



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Carlos Maldonado Mendoza
Secretario de Finanzas y Administración
Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo
P r e s e n t e

Morelia, Michoacán a 29 de marzo de 2021.

Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-02/2021
(en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021),
Financiamiento Banobras 1

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (el "Banco"), representada por Mejia Lemus Veronica y Hernandez Vargas Ramiro, según se ha acreditado con la escritura pública 93,113 y 98,872 respectivamente enviada el 11 de Marzo a la Secretaría de Finanzas y Administración (la "Secretaría"), presenta la siguiente Oferta, en el marco de la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-02/2021 (en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021) convocada el 22 de marzo de 2021 por la Secretaría (la "Convocatoria"), para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 1 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.1800 % (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple, de fecha 28 de junio de 2013, celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (" <u>Banobras</u> "), hasta por la cantidad de \$4'112'000,000.00 (cuatro mil ciento doce millones de pesos 00/100 M.N.) y sus siete convenios modificatorios (el " <u>Financiamiento Banobras 1</u> ").
Monto a asegurar:	\$3,185,758,232.51 (tres mil ciento ochenta y cinco millones setecientos cincuenta y ocho mil doscientos treinta y dos pesos 51/100 M.N.).

Plazo:	1,066 (mil sesenta y seis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	31 de marzo de 2021 (incluyéndolo)
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	29 de febrero de 2024 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 1).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 1 (según dicho término se define en el contrato de crédito), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso F/4522 que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 1 en términos del Fideicomiso F/4522.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	28 de junio de 2013
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$4'112'000,000.00 (cuatro mil ciento doce millones de pesos 00/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital.

Fuente de pago:	El 8.18% (ocho punto dieciocho por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenios de fechas 30 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2020 (el " <u>Fideicomiso F/4522</u> ").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	RUOE-I-I-159-2013, RUOE-I-I-159-1-2014, RUOE-I-I-159-2-2014, RUOE-I-I-159-3-2015, RUOE-I-I-159-4-2015, RUOE-I-I-159-5-2016, REFO-I-1-002 y REFO-I-1-002-1.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-0813108
Registro del Fideicomiso F/4522:	06

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta las 12 horas del 29 de marzo de 2021.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE CRÉDITO
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

(f) Su Representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.

- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.
- (h) En caso de resultar licitante ganador, cubrirá al Estado como contraprestación, a la cuenta que éste le instruya mediante el documento correspondiente, el monto equivalente al costo de rompimiento del instrumento derivado vigente que actualmente se encuentra asociado al Financiamiento Banobras 3 en los términos previstos en la Convocatoria.

Se anexa la tabla de amortización del Financiamiento Banobras 3, como Anexo Único.

Asimismo, se adjuntan la siguiente documentación: (i) el contrato marco, en su caso, el suplemento para operaciones financieras derivadas y, en su caso, anexo Swap, (ii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, y (iii) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Calz. Ventura Puente esq. Lázaro Cárdenas SN. Col. Chapultepec Sur. Morelia, Michoacán. C.P. 58260

Teléfono: 5561949188

En atención a: Hernandez Vargas Ramiro

Correo electrónico: rhernandezva@santander.com.mx

Atentamente,
Banco Santander México SA
Mejía Lenius Veronica / Hernandez Vargas Ramiro
Representante legal

Anexo Único
Tabla de Amortización

FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO (MXN)
31/03/2021	30/04/2021	\$ 3,185,758,232.51
30/04/2021	31/05/2021	\$ 3,176,634,186.52
31/05/2021	30/06/2021	\$ 3,167,418,900.07
30/06/2021	02/08/2021	\$ 3,158,111,460.75
02/08/2021	31/08/2021	\$ 3,148,710,947.03
31/08/2021	30/09/2021	\$ 3,139,216,428.17
30/09/2021	01/11/2021	\$ 3,129,626,964.12
01/11/2021	30/11/2021	\$ 3,119,941,605.42
30/11/2021	31/12/2021	\$ 3,110,159,393.14
31/12/2021	31/01/2022	\$ 3,100,279,358.72
31/01/2022	28/02/2022	\$ 3,090,300,523.96
28/02/2022	31/03/2022	\$ 3,080,221,900.85
31/03/2022	02/05/2022	\$ 3,070,042,491.50
02/05/2022	31/05/2022	\$ 3,059,761,288.04
31/05/2022	30/06/2022	\$ 3,049,377,272.56
30/06/2022	01/08/2022	\$ 3,038,889,416.92
01/08/2022	31/08/2022	\$ 3,028,296,682.73
31/08/2022	30/09/2022	\$ 3,017,598,021.21
30/09/2022	31/10/2022	\$ 3,006,792,373.08
31/10/2022	30/11/2022	\$ 2,995,878,668.46
30/11/2022	02/01/2023	\$ 2,984,855,826.77
02/01/2023	31/01/2023	\$ 2,973,722,756.67
31/01/2023	28/02/2023	\$ 2,962,478,355.87
28/02/2023	31/03/2023	\$ 2,951,121,511.06
31/03/2023	01/05/2023	\$ 2,939,651,097.81
01/05/2023	31/05/2023	\$ 2,928,065,980.41
31/05/2023	30/06/2023	\$ 2,916,365,011.84
30/06/2023	31/07/2023	\$ 2,904,547,033.58
31/07/2023	31/08/2023	\$ 2,892,610,875.53
31/08/2023	02/10/2023	\$ 2,880,555,355.89
02/10/2023	31/10/2023	\$ 2,868,379,281.03
31/10/2023	30/11/2023	\$ 2,856,081,445.42
30/11/2023	02/01/2024	\$ 2,843,660,631.45
02/01/2024	31/01/2024	\$ 2,831,115,609.37
31/01/2024	29/02/2024	\$ 2,818,445,137.05



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.

INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Carlos Maldonado Mendoza

Secretario de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente

Morelia, Michoacán a 29 de marzo de 2021.

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-02/2021
(en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021),
Financiamiento Banobras 2**

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (el "Banco"), representada por Mejia Lemus Veronica y Hernandez Vargas Ramiro, según se ha acreditado con la escritura pública 93,113 y 98,872 respectivamente enviada el 11 de Marzo a la Secretaría de Finanzas y Administración (la "Secretaría"), presenta la siguiente Oferta, en el marco de la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-02/2021 (en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021) convocada el 22 de marzo de 2021 por la Secretaría (la "Convocatoria"), para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 2 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): ~~7.1500~~ % (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 10 de noviembre de 2017, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de \$1,481'080,882.09 (un mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.) y su primer convenio modificatorio de fecha 13 de diciembre de 2017 (el " <u>Financiamiento Banobras 2</u> ").
Monto a asegurar:	\$1,428,451,736.85 (un mil cuatrocientos veintiocho millones cuatrocientos cincuenta y un mil setecientos treinta y seis pesos 85/100 M.N.).

Pago:	1,066 (mil sesenta y seis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	31 de marzo de 2021 (incluyéndolo)
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	29 de febrero de 2024 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 2).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 2 (según dicho término se define en el contrato de crédito), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso F/4522 que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 2 en términos del Fideicomiso F/4522.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	10 de noviembre de 2017
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$1,481'080,882.09 (un mil cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil ochocientos ochenta y dos pesos 09/100 M.N.)
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.

Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital.
Fuente de Pago:	El 9.38% (nueve punto treinta y ocho por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenios de fechas 30 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2020 (el " <u>Fideicomiso F/4522</u> ").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	REFO-I-1-005 y REFO-I-1-005-1.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-1217125.
Registro del Fideicomiso F/4522:	01

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta las 12 horas del 29 de marzo de 2021.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE FIANCIA PL
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

(e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.
- (h) En caso de resultar licitante ganador, cubrirá al Estado como contraprestación, a la cuenta que éste le instruya mediante el documento correspondiente, el monto equivalente al costo de rompimiento del instrumento derivado vigente que actualmente se encuentra asociado al Financiamiento Banobras 2 en los términos previstos en la Convocatoria.

Se anexa la tabla de amortización del Financiamiento Banobras 2, como Anexo Único.

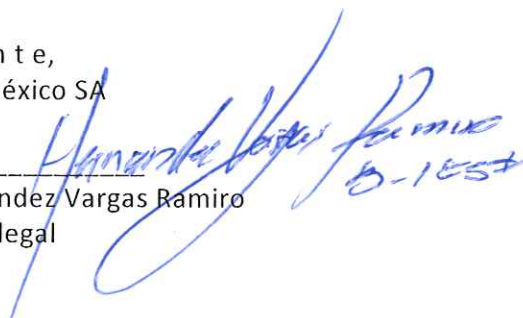
Asimismo, se adjuntan la siguiente documentación: (i) el contrato marco, en su caso, el suplemento para operaciones financieras derivadas y, en su caso, anexo Swap, (ii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, y (ii) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Calz. Ventura Puente esq. Lázaro Cárdenas SN. Col. Chapultepec Sur. Morelia, Michoacán. C.P. 58260
Teléfono: 5561949188
En atención a: Hernandez Vargas Ramiro
Correo electrónico: rhernandezva@santander.com.mx

Atentamente,
Banco Santander México SA
Mejía Lemus Veronica / Hernandez Vargas Ramiro
Representante legal



Anexo Único
Tabla de Amortización

FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO (MXN)
31/03/2021	30/04/2021	\$ 1,428,451,736.85
30/04/2021	31/05/2021	\$ 1,426,955,632.85
31/05/2021	30/06/2021	\$ 1,425,440,079.50
30/06/2021	02/08/2021	\$ 1,423,904,823.96
02/08/2021	31/08/2021	\$ 1,422,349,610.10
31/08/2021	30/09/2021	\$ 1,420,774,178.46
30/09/2021	01/11/2021	\$ 1,419,178,266.21
01/11/2021	30/11/2021	\$ 1,417,561,607.10
30/11/2021	31/12/2021	\$ 1,415,923,931.42
31/12/2021	31/01/2022	\$ 1,414,264,965.96
31/01/2022	28/02/2022	\$ 1,412,584,433.95
28/02/2022	31/03/2022	\$ 1,410,882,055.02
31/03/2022	02/05/2022	\$ 1,409,157,545.16
02/05/2022	31/05/2022	\$ 1,407,410,616.67
31/05/2022	30/06/2022	\$ 1,405,640,978.11
30/06/2022	01/08/2022	\$ 1,403,848,334.25
01/08/2022	31/08/2022	\$ 1,402,032,386.02
31/08/2022	30/09/2022	\$ 1,400,192,830.46
30/09/2022	31/10/2022	\$ 1,398,329,360.68
31/10/2022	30/11/2022	\$ 1,396,441,665.79
30/11/2022	02/01/2023	\$ 1,394,529,430.87
02/01/2023	31/01/2023	\$ 1,392,592,336.90
31/01/2023	28/02/2023	\$ 1,390,630,060.71
28/02/2023	31/03/2023	\$ 1,388,642,274.93
31/03/2023	01/05/2023	\$ 1,386,628,647.93
01/05/2023	31/05/2023	\$ 1,384,588,843.78
31/05/2023	30/06/2023	\$ 1,382,522,522.18
30/06/2023	31/07/2023	\$ 1,380,429,338.40
31/07/2023	31/08/2023	\$ 1,378,308,943.23
31/08/2023	02/10/2023	\$ 1,376,160,982.92
02/10/2023	31/10/2023	\$ 1,373,985,099.13
31/10/2023	30/11/2023	\$ 1,371,780,928.85
30/11/2023	02/01/2024	\$ 1,369,548,104.36
02/01/2024	31/01/2024	\$ 1,367,286,253.15
31/01/2024	29/02/2024	\$ 1,364,994,997.87



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

Secretario de Finanzas y Administración

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Presente

Morelia, Michoacán a 29 de marzo de 2021.

**Re. Oferta irrevocable para la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-02/2021
(en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021),
Financiamiento Banobras 3**

Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México] (el "Banco"), representada por Mejia Lemus Veronica y Hernandez Vargas Ramiro, según se ha acreditado con la escritura pública 93,113 y 98,872 respectivamente enviada el 11 de Marzo a la Secretaría de Finanzas y Administración (la "Secretaría"), presenta la siguiente Oferta, en el marco de la Licitación Pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021 (en segunda convocatoria a la licitación pública No. SFA-LP-LI2021-01/2021) convocada el 22 de marzo de 2021 por la Secretaría (la "Convocatoria"), para el instrumento derivado de intercambio de tasas de interés, de tasa variable a fija del tipo swap, con la finalidad de darle cobertura al Financiamiento Banobras 3 que se describe en la presente.

Los términos en mayúscula inicial que no se encuentren expresamente definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en la Convocatoria.

El Banco manifiesta que la presente Oferta constituye una oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia hasta la fecha y hora prevista en la Convocatoria, bajo los siguientes términos y condiciones:

1. Aspectos a Ofertar:

Tasa fija ofertada a cambio de la Tasa de Referencia (TIIE 28): 7.1500 % (Nota: deberá expresarse en 4 decimales).

2. Características del Instrumento Derivado:

Tipo de Instrumento Derivado:	Instrumento derivado de intercambio de tasas de interés del tipo swap, para intercambiar la tasa variable de TIIE 28 a Tasa Fija.
Financiamiento al que está asociado:	Contrato de apertura de crédito simple de fecha 25 de mayo de 2018, celebrado con Banobras hasta por la cantidad de \$2,100'000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.) y su primer convenio modificatorio de fecha 3 de diciembre de 2019 (el " <u>Financiamiento Banobras 3</u> ").
Monto a asegurar:	\$1,989,722,814.22 (un mil novecientos ochenta y nueve millones setecientos veintidós mil ochocientos catorce pesos 22/100 M.N.).

Plazo:	1,066 (mil sesenta y seis) días, contados a partir de la Fecha de Inicio de la confirmación.
Fecha de Inicio del Instrumento Derivado:	31 de marzo de 2021 (incluyéndolo).
Fecha de Terminación del Instrumento Derivado:	29 de febrero de 2024 (incluyéndolo).
Periodicidad de pago de los intereses:	Mensual, en la misma fecha que la Fecha de Pago (según dicho término se define en el contrato de crédito del Financiamiento Banobras 3).
Oportunidad de entrega de los recursos:	En cada Fecha de Pago del Financiamiento Banobras 3 (según dicho término se define en el contrato de crédito), en el entendido que en el caso que los diferenciales sean a favor del Estado, la contraparte deberá abonar los recursos correspondientes en la cuenta del Fideicomiso F/4522 que para tales efectos le hubiere notificado el Estado, para que dichos recursos sean destinados al pago del Financiamiento Banobras 3 en términos del Fideicomiso F/4522.
Gastos Adicionales:	Sin Gastos Adicionales.
Gastos Adicionales Contingentes:	Los únicos Gastos Adicionales Contingentes serán aquellos que, en su caso, se generen por el rompimiento del instrumento derivado.

3. Características del Financiamiento.

Tipo de Contrato:	Contrato de Apertura de Crédito Simple
Fecha del Contrato de Crédito	25 de mayo de 2018
Monto Contratado	Hasta por la cantidad de \$2,100'000,000.00 (dos mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).
Tasa de Referencia:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 (veintiocho) días.
Periodicidad de pago de capital e intereses:	Mensual.
Perfil de amortización:	Amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes de capital.

	El 7.23% (siete punto veintitrés por ciento) de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones, excluyendo las participaciones que de dicho fondo corresponden a los Municipios e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación, que eventualmente las sustituyan o complementen por cualquier causa.
Mecanismo de fuente de pago:	El fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago F/4522 de fecha 10 de noviembre de 2017, constituido por el Estado en calidad de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar y Banco Monex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Monex, en calidad de fiduciario, y modificado mediante convenios de fechas 30 de mayo de 2019 y 31 de julio de 2020 (el " <u>Fideicomiso F/4522</u> ").
Clave de Inscripción el Registro Estatal:	REFO-I-1-009 y REFO-I-1-009-1.
Clave de Inscripción en el Registro Público Único:	P16-0618056.
Registro del Fideicomiso F/4522:	04

El Banco, a través de su representante, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que:

- (a) Es una sociedad mexicana, autorizada para operar como institución de crédito y, en términos de sus estatutos sociales o por su ley orgánica o de creación, según resulte aplicable, se encuentra dentro de su objeto celebrar operaciones financieras de Instrumentos Derivados.
- (b) Ha acreditado previamente las facultades de sus representantes que suscriben la Oferta y, en caso de resultar ganadores, la Confirmación correspondiente.
- (c) Cuenta con un contrato marco, suplemento de operaciones financieras y, en su caso, el Anexo swap con el Estado, firmado y vigente.
- (d) Sus órganos internos competentes autorizaron la Oferta en los términos contenidos en el presente documento, la cual constituye una Oferta en firme, vinculante e irrevocable, con una vigencia a partir de la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública hasta las 12 horas del 29 de marzo de 2021.
- (e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.



BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO

(e) No ha comentado con otras instituciones financieras el alcance y términos de la Oferta, ni en forma alguna se ha puesto de acuerdo con otras instituciones financieras competidoras respecto de su participación en la Licitación Pública.

- (f) Su representante tiene facultades suficientes para representarlo y presentar la presente Oferta, las cuales no le han sido revocadas, modificadas o limitadas en forma alguna.
- (g) No se encuentra impedido para contratar con el Estado, de conformidad con la normatividad aplicable.
- (h) En caso de resultar licitante ganador, cubrirá al Estado como contraprestación, a la cuenta que éste le instruya mediante el documento correspondiente, el monto equivalente al costo de rompimiento del instrumento derivado vigente que actualmente se encuentra asociado al Financiamiento Banobras 1 en los términos previstos en la Convocatoria.

Se anexa la tabla de amortización del Financiamiento Banobras 1, como Anexo Único.

Asimismo, se adjuntan la siguiente documentación: (i) el contrato marco, en su caso, el suplemento para operaciones financieras derivadas y, en su caso, anexo Swap, (ii) copia de la identificación oficial vigente del representante que suscribe la Oferta y, en caso de ser diferente, de quien confirmará el Instrumento Derivado, y (iii) la Carta de Certificación de Firmas debidamente requisitada para, en caso de resultar ganador, se adjunte a la Solicitud de Inscripción del Swap en el Fideicomiso F/4522.

4. Información de contacto del Banco.

El Banco señala los siguientes datos de contacto, para efectos de cualquier notificación en relación con la Licitación Pública.

Domicilio: Calz. Ventura Puente esq. Lázaro Cárdenas SN. Col. Chapultepec Sur. Morelia, Michoacán. C.P. 58260

Teléfono: 5561949188

En atención a: Hernandez Vargas Ramiro

Correo electrónico: rhernandezva@santander.com.mx

Atentamente,
Banco Santander México SA
579363
Mejia Lemus Veronica / Hernandez Vargas Ramiro
Representante legal

Hernandez Vargas Ramiro
B-19575

Anexo Único
Tabla de Amortización

FECHA DE INICIO	FECHA DE PAGO	SALDO INSOLUTO (MXN)
31/03/2021	30/04/2021	\$ 1,989,722,814.22
30/04/2021	31/05/2021	\$ 1,987,856,246.22
31/05/2021	30/06/2021	\$ 1,985,916,399.65
30/06/2021	02/08/2021	\$ 1,983,893,096.93
02/08/2021	31/08/2021	\$ 1,981,780,231.52
31/08/2021	30/09/2021	\$ 1,979,565,590.31
30/09/2021	01/11/2021	\$ 1,977,241,031.25
01/11/2021	30/11/2021	\$ 1,974,796,376.76
30/11/2021	31/12/2021	\$ 1,972,219,413.74
31/12/2021	31/01/2022	\$ 1,969,499,964.61
31/01/2022	28/02/2022	\$ 1,966,623,780.77
28/02/2022	31/03/2022	\$ 1,963,578,649.11
31/03/2022	02/05/2022	\$ 1,960,352,356.55
02/05/2022	31/05/2022	\$ 1,956,930,654.47
31/05/2022	30/06/2022	\$ 1,953,301,329.77
30/06/2022	01/08/2022	\$ 1,949,452,169.37
01/08/2022	31/08/2022	\$ 1,945,370,960.16
31/08/2022	30/09/2022	\$ 1,941,047,524.57
30/09/2022	31/10/2022	\$ 1,936,469,649.51
31/10/2022	30/11/2022	\$ 1,931,629,192.91
30/11/2022	02/01/2023	\$ 1,926,518,012.70
02/01/2023	31/01/2023	\$ 1,921,132,037.86
31/01/2023	28/02/2023	\$ 1,915,465,161.84
28/02/2023	31/03/2023	\$ 1,909,517,384.63
31/03/2023	01/05/2023	\$ 1,903,286,670.73
01/05/2023	31/05/2023	\$ 1,896,777,091.16
31/05/2023	30/06/2023	\$ 1,889,990,681.44
30/06/2023	31/07/2023	\$ 1,882,935,583.63
31/07/2023	31/08/2023	\$ 1,875,617,904.28
31/08/2023	02/10/2023	\$ 1,868,045,785.45
02/10/2023	31/10/2023	\$ 1,860,231,440.24
31/10/2023	30/11/2023	\$ 1,852,183,010.71
30/11/2023	02/01/2024	\$ 1,843,914,745.48
02/01/2024	31/01/2024	\$ 1,835,438,857.63
31/01/2024	29/02/2024	\$ 1,826,769,595.78